

CITACIÓN EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

PROCESO DE SELECCIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ PARA EL PERÍODO LEGAL MAYO 01 DE 2020 A MARZO 31 DE 2024

EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Informa que, de acuerdo con el cronograma trazado, en el marco del proceso de selección del gerente general de la E.S.E. HOSPITAL DEL SUR Gabriel Jaramillo Piedrahita del municipio de Itagüí para el período legal mayo 01 de 2020 a marzo 31 de 2024, se cita a los admitidos en el proceso para la evaluación de competencias, en las siguientes fechas y horarios:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA	HORA
CADAVID JARAMILLO MISAEL ALBERTO	71.713.833	16/04/2020	10:30 horas
OCAMPO VALENCIA OSCAR HERNAN	98.550.738	16/04/2020	12:00 horas
VASQUEZ CASTILLO AURA PATRICIA	43.678.630	16/04/2020	13:30 horas

En atención a la cuarentena nacional obligatoria que se viene adelantando en todo el territorio nacional, la evaluación de competencias se dispone en la modalidad virtual, conforme el artículo 25 de la Resolución No. 8557 del 26 de febrero de 2020, modificada por la Resolución 42394 de 2020, y se seguirán las siguientes reglas:

1. La evaluación de competencias no presencial se desarrollará de forma virtual a través del aplicativo "GoToMeeting", y al cual podrán acceder en la fecha y hora programada en el enlace que sea habilitado por el grupo interdisciplinario y que será comunicado al aspirante a través de su correo electrónico 15 minutos antes de dar inicio a la sesión. El aspirante deberá descargar el aplicativo, en su versión de escritorio, para instalarlo en el PC, y/o para dispositivos móviles.

Ante cualquier inquietud puede comunicarse al número celular 3128643961, para la atención de sus inquietudes y/o en caso de tener problemas técnicos que impidan el desarrollo de la evaluación al momento de la misma.

De no ser posible dar inicio a la evaluación por dicho medio electrónico, se informará del inicio de la diligencia a través del canal que - garantizando la oportunidad de intervenir a los aspirantes – se considere más expedito y eficaz. De dicha situación se dejará constancia.

El desarrollo de la exposición será grabado en medio digital para efectos de documentación del proceso de selección.

2. De conformidad con el artículo 24° de la Resolución 8557 del 26 de febrero de 2020, los aspirantes admitidos al proceso deberán, el día de la evaluación, esto es en la fecha y hora indicados, remitir al correo notificaciones@itagui.gov.co , 30 minutos antes de la respectiva exposición, el documento explicativo que contenga cada uno de las competencias a evaluar y las conductas asociadas en una propuesta de gestión en frente de la E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA, para el periodo legal mayo 01 de 2020 a marzo 31 de 2024, el cual deberá ser expuesto al Grupo Interdisciplinario, siendo objeto de evaluación los aspectos con los criterios objetivos, establecidos en la invitación. A vuelta de correo le será remitido al aspirante el enlace para el inicio de la sesión virtual.
3. La evaluación iniciará el día y hora señalados. El aspirante deberá presentar su documento de identidad y exhibirlo al Grupo Interdisciplinario para la adecuada verificación de la identidad.
4. La ausencia de intervención dentro de la evaluación de competencias, será valorada como inasistencia.

Se publica la presente citación en la página web de la administración municipal de Itagüí, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).

OSCAR DARÍO MUÑOZ VÁSQUEZ
Secretario Jurídico
GRUPO INTERDISCIPLINARIO